

Presidencia Roque Sáenz Peña, 27 de septiembre de 2017

RESOLUCIÓN N° 65/17 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente 01-2017-02485, iniciado por la Ing. FERNANDEZ, Noelia- Coordinadora Área de Educación a Distancia, medio por el cual eleva el Programa de la asignatura “**SEGURIDAD I: Organización Interna**” correspondiente a la carrera de **Tecnicatura en Higiene y Seguridad** de la Universidad Nacional del Chaco Austral, para su aprobación; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado programa se ajusta a los contenidos mínimos y carga horaria de la citada carrera;

Que se consideran adecuados los objetivos, métodos pedagógicos, métodos de evaluación, programa analítico y bibliografía que forman parte de la propuesta;

Que analizadas las actuaciones, el Consejo Departamental opina que lo solicitado se encuadra con lo establecido por el Reglamento Académico de Alumnos;

Lo aprobado en sesión de la fecha;


POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Programa de la asignatura “**SEGURIDAD I: Organización Interna**” correspondiente a la carrera de **Tecnicatura en Higiene y Seguridad** Del Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas de la Universidad Nacional del Chaco Austral, y que como Anexo Único forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese a la Ing. FERNANDEZ, Noelia- Coordinadora del Área de Educación a Distancia y a las Áreas correspondientes. Cumplido, archívese.-


Mg. Ing. Enzo Gabriel JUDIS
Director de Departamento
Ciencias Básicas y Aplicadas

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

 UNCAUS UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL		SEGURIDAD I – ORGANIZACIÓN INTERNA	
Carga Horaria: 75 horas		Programa vigente desde: 2015	
Carrera		Año	Cuatrimestre
Tecnicatura Universitaria en Higiene y Seguridad		Primero	Primero
CORRELATIVA PRECEDENTE		CORRELATIVA SUBSIGUIENTE	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	.Relaciones Humanas I .Seguridad III: Equipos, Máquinas y Herramientas
Regularizada	Aprobada	Aprobada	
-----	-----	-----	
DOCENTES:		Prof. Adj: Ing. Fabiola Karina García JTP: Ing. Guillermo Daniel Rolón	
OBJETIVOS:		<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conceptos generales de organización interna en una empresa en materia de higiene y seguridad laboral. • Conocer las características y reglamentación de la organización interna y las herramientas para una buena gestión en una empresa. • Describir como debe funcionar un programa de seguridad cual será el entrenamiento que del personal de seguridad y conocer las cualidades de chico personal 	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		Organización interna: Prevención de accidentes: cronología de la prevención de accidentes. Datos históricos. Principio de la prevención. Organización de la seguridad: Elementos básicos en la seguridad organizada. Proyectos típicos para la pequeña, mediana y gran empresa. Programas de seguridad: Requisitos mínimos de un programa. Aspectos estáticos y dinámicos: Administración del programa de seguridad: Estructuras básicas. Control presupuestario. Comité de seguridad: objetivos principales. Tipos. Actividades y funciones básicas. Esquema de reuniones. Normas y reglamentos de seguridad: valor de las normas. Normas voluntarias y obligatorias. Papel del superior de seguridad: Función supervisora. Características. Relaciones humanas. Entrenamiento del personal de seguridad: Diferencia entre enseñanza y entrenamiento. El profesional de seguridad: cualidades mínimas. Ética. Campo de acción.	

Mg. Ing. Enzo Gabriel JUDÍ
 Director de Departamento
 Ciencias Básicas y Aplicadas

<p>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</p>	<p>Se utilizaran estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debates Individuales sobre temas proporcionados como: noticias de internet, estudio de casos, que permita el análisis y aplicación de los conceptos semanales, mediante foros de discusión. Asimismo responder las inquietudes que surjan en el foro semanal. • Desarrollo de trabajos práctico, con resolución de: ejercicios y casos de análisis; considerados para monitorear: el nivel de comprensión de cada módulo, el compromiso, creatividad y responsabilidad del alumno. • Evaluación, mediante coloquios se valorará el nivel de aprendizaje del alumno. Se tendrán en cuenta los siguientes
	<p>critérios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de los conceptos básicos tratados. • Capacidad para seleccionar opciones o alternativas más adecuadas a cada problema. • Uso correcto del vocabulario específico.
<p>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</p>	<p>Criterios de aprobación: Condiciones para regularizar la asignatura:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Los alumnos deberán contar con un mínimo del 75% de asistencia en la modalidad virtual, condición que se evaluará con la participación continua en los foros, con un mínimo de dos intervenciones semanales. Estas intervenciones consistirán en el envío de al menos dos ejercicios y/o problemas resueltos tomados de la guía de trabajos prácticos, no pudiendo repetirse los mismos entre alumnos del mismo grupo. El docente evaluará el procedimiento seguido por el alumno para su resolución y considerará si la tarea fue cumplida o no. En caso de no serlo, le solicitará al alumno el envío de la resolución de un ejercicio adicional preparado por el docente, que no será tomado de la guía de trabajos prácticos. 2) Aprobación del 100% de los trabajos prácticos. Esta condición será evaluada con la presentación adicional de problemas de aplicación orientados al área de la economía, en los cuáles el alumno deba poner en juego los contenidos y procedimientos aprendidos durante el desarrollo de la correspondiente guía de trabajos prácticos. Contará con dos días a partir del envío de los problemas para poder resolverlos y devolverlos al docente correspondiente. En el caso en que no cumpliera con este requisito, se considerará el trabajo práctico correspondiente como desaprobado, y deberá recuperarlo la semana siguiente con ejercicios del tipo teórico-prácticos que preparará el docente sobre los contenidos desarrollados. 3) El alumno será evaluado mediante 2 (DOS) exámenes parciales, de tipo teórico-prácticos, virtuales, con formato de lecciones y/o cuestionarios. Los mismos deberán estar aprobados con una nota mínima de 6 (seis) puntos, ya sea en primera instancia o en los períodos de recuperación. <p>Cumplidas las condiciones 1), 2) y 3) el alumno obtendrá el carácter de REGULAR en la asignatura. El alumno regular deberá aprobar un EXAMEN FINAL, de carácter teórico-práctico y en forma escrita, con una nota mínima de (seis) puntos, ante un tribunal, para lograr la aprobación de la asignatura.</p>

Ing. Enzo Gabriel J. J.
Director de Departamento
Ciencias Básicas y Matemáticas

PROGRAMA ANALÍTICO:	<p>Módulo 1: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Datos históricos. Principios de la prevención. Alcances y campo de aplicación de la Seguridad. Definición de: accidente, incidente y enfermedad profesional. Causas, proceso. Relación de las fuentes de accidentes. Acción y Condición insegura. Costo de los accidentes.</p> <p>Módulo 2: ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD Elementos básicos en la seguridad organizada. Proyectos típicos para la pequeña, mediana y gran empresa. Metodología de procedimiento operativo. Delimitación de funciones y responsabilidades. Neutralización-eliminación de causas. Evaluación del sistema. Objetivos principales del comité de Seguridad. Tipos. Actividades y funciones básicas dependiendo del tamaño de la empresa. Mantener el interés. Reconocimiento</p> <p>Módulo 3: PROGRAMAS DE SEGURIDAD - ADMINISTRACION Requisitos mínimos de un programa. Aspectos estáticos y dinámicos. Técnicas de conducción. Comparación de metas y resultados. Control presupuestario. Análisis estadístico. Encuestas. Reestructuración.</p> <p>Módulo 4: NORMAS Y REGLAMENTOS DE SEGURIDAD Valor de las normas. Normas voluntarias y obligatorias. Decretos y Reglamentaciones vigentes sobre Seguridad en el Trabajo. Reglamento, su contenido. Comunicación y cumplimiento. Acción disciplinaria.</p> <p>Módulo 5: ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD Diferencia entre enseñanza y entrenamiento. La enseñanza como instrumento de seguridad. Adiestramiento. La costumbre o hábito en seguridad. Técnicas y conducción del programa de entrenamiento. Evaluación.</p> <p>Módulo 6: EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Cualidades mínimas. Ética. Campo de acción. Ubicación. Profesiograma. Análisis de Tareas. Participación en las instituciones prevencionistas</p>
BIBLIOGRAFÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Seguridad e Higiene en el Trabajo" I.A.S., 1979. • SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL". Ed. IAS. 1979 • Hombre, Trabajo y Seguridad", Editorial IAS. 1998 .Lic. Jorge Alfredo Cutuli • Objetivo Riesgo Cero". Riccardi-Cutuli. 1980. Editorual IAS • Reglamento tipo de Seguridad en los Establecimientos Industriales, para guía de los Gobiernos y de las Industrias" O.I.T. • Ley 19587/72 y Decreto 351/79 de Seguridad e Higiene en el Trabajo • Ley 24557, sobre Riesgos del Trabajo y sus decretos reglamentarios • Decreto 1338/96" Superintendencia de Riesgos del Trabajo" • ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO - L.R.T. Ley de Riesgos del Trabajo. Juan Carlos Lombardi Ed. Juris • Seguridad e Higiene en el Trabajo" Ed. IAS. 1978 • Ley de Riesgos del Trabajo" N° 24557/95 • Normas IRAM. Instituto Argentino de Racionalización, referida a Seguridad, Higiene y Protección del Medio Ambiente

ING. Gabriel //
Director de Departamento

///...RESOLUCION N° 65/17.C.D.C.B y A. ANEXO

	<ul style="list-style-type: none">• Resoluciones de la S.R.T <p>Artículos de la Revista de Seguridad, que se pueden consultar en la página web del IAS, www.ias.org.ar, Biblioteca Nacional e Internacional. MPO. Lic. Jorge Alfredo Cutuli.</p>
--	--

Ing. Enzo Gabriel JURY
Director de Departamento